EL QUILMERO

PERIODICO BI-SEMANAL, DE INTERESES LOCALES, AGRICULTORES E INDUSTRIALES

Año XIV REDACCION ANÓNIMA Número 1416

SUSCRICION ADELANTADA

Suscricion mensual 62 centavos oro
Se remite á la direccion que se pida
EN LA CAPITAL, CAMPAÑA Y REPÚBLICA
Prévio abono de trimestres adelantados

Número suelto 8 centavos

Los AVISOS, SOLICITADAS y otras publicaciones, se reciben hasta las 3 de la tarde, y SE PAGAN ADELANTADAS

Toda publicacion de interés público, y los avisos de personas indijentes, se insertarán GRATIS

ADMINISTRACION, Calle General Mitre Nº 55
Director-Pedro Gimenez

PEDRO GIMENEZ
REMATADOR PUBLICO
Con matrículas nacional y provincial

Se encarga de la venta y compra de propiedades en Quilmes y cualquier otro punto de la Provincia y la Capital Nacional comisiones en general
DOMICILIO EN QUILMES

SANCET Y GUASTAVINO
COMISIONISTAS
EN COMPRA--VENTA DE TERRENOS

LA PLATA
BOULEVARD 51, ESQUINA 6
Horas de oficina: de 8 á 6 de la tarde

DR. VICENTE CIBELLI
MÉDICO-CIRUJANO

HORAS DE CONSULTAS
De 10 a 11 a m. y de 3 á 4 p m.
Los Jueves GRÁTIS para los pobres

CALLE PROCRESO ESQUINA Á SARMIENTO
casa de D. Celestino Risso
QUILMES

EL QUILMERO

DOMINGO 30 DE JUNIO DE 1889

Quilmes federal

Gran efecto ha causado la noticia de que el Presidente de la República solicitará del Congreso la ampliacion del territorio de la Capital Nacional, federalizándose por el Norte hasta el Tigre, por el Oeste hasta Moron y por el Sud hasta Quilmes.

Aunque la noticia ha sido desmentida, atribuyéndosele el móvil mezquino de la especulacion de las tierras, nosotros insistimos en ella porque existen razones que la apoyan, y son mas poderosas que los móviles que se le pretenden atribuir

Para que fuera una quimera forjada por los especuladores de tierras, tendrian que ser muchos los confabulados en ella; y no se concibe que acudieran á un recurso tan pobre, pudiendo arbitrar muchos otros de resultados mas posibles y que mantuvieran al público en la incertidumbre siquiera fuera mientras se dilucidara el punto por la discusion que á los interesados mas que á otros les convendria provocar.

Anotada la improcedencia del móvil atribuido á la noticia, examinémosla por el lado de las razones que la apoyan.

Que la jurisdiccion de la Capital federal debe ser ampliada es notoriamente probado.

Al ampliarse es claro que ha de ser en distancias proporcionales hacia cada rumbo.

Prescindiendo del Norte y Oeste donde los límites proyectados pudieran ser modificados, queda el Sud en el que no cabe modificacion.

El terreno de Barracas no se presta al desarrollo de la edificacion porque en su mayoria es bajo y barrioso, lo que dá márjen á desconfiar mucho de su insalubridad.

Luego ha de buscarse el buen terreno en Quilmes, donde existen alturas que esceden á las mas notables de las barrancas de la Capital.

El puerto Madero y el canal Paul Angulo y Cª van á aproximar notablemente al rio de Quilmes el movimiento marítimo, y la carencia de vías fáciles y baratas de comunicacion con la Capital va á privar el desembarco y depósito de mercaderias en la gran estension de costa desde Quilmes hasta el canal auxiliar que empalma con el arroyo Sarandí.

¿Cuánta ventaja resultará para el comercio si se le habilita la costa del rio de la Plata hasta Quilmes para desembarcar y depositar sus mercaderias del esterior, especialmente a las casas que surten la campaña Sud de la Provincia?

Muchas otras consideraciones surjen en favor de la federalizacion de Quilmes, que el espacio limitado de este artículo no permite desarrollar; y no es la de menos importancia moral el peligro en que se encuentra este Municipio como autónomo de ser empleado en condicion de instrumento electoral del caudillaje de campaña por toda la vida, y en el caso de su desmembramiento por la emancipacion de Florencio Varela que le hará perder su autonomia, en vasallo del oficialismo que anulará su personalidad política y social, arrastrando la de sus vecinos entre los que existen muchos que por su intelijencia y su dignidad de ciudadanos, merecen otra suerte.

Que venga cuanto antes la federalizacion de Quilmes, que si sus vecinos carecen de representacion política, no será á cambio de mezquindades como se sufren actualmente, sinó con provecho inmediato para el progreso material.

Qué gran carácter!

Recordamos que cuando los pacistas anunciaban la lonja y el rebenque para hacer triunfar su candidato contra la candidatura popular y simpática del Dr. Achával, decian para fundar los títulos del Sr. Paz á la candidatura *que era honrado;* y cuando se les objetaba que ese no era un título especial pues que la honradez es una obligacion y un atributo de todos los que no han perdido la vergüenza, agregaban *que era un carácter!*

Muchas pruebas de debilidad, si no de malicia, ha dado el gobernante en los dos años y dos meses que lleva de ejercicio, desmintiendo el pregonado *carácter* invocado por sus parciales; pero ninguna tan clara y tan deprimente para la Provincia que gobierna, como la que va á ocuparnos.

Don Manuel de Urquiza, gefe del Archivo del Banco Hipotecario de la Provincia, remite al Presidente de la República un telegrama *felicitándolo por su amnistiado,* al tener noticia del asesinato de Lopez Jordan.

Ese telegrama se esplica como un desahogo del hijo del General Urquiza asesinado por aquel en su propia casa y al lado de sus hijas.

Pero si apesar de esta circunstancia atenuante á favor del remitente del telegrama, se consideró este un desacato al Presidente de la República, este tiene en su mano medios sobrados para hacer efectiva en el desacatado la responsabilidad de su falta.

Mas aun, pudo darse el telégrama como un detalle sospechoso de complicidad en el asesinato de Lopez Jordan, y someter á juicio á su autor.

Pero nada de esto se hace.

Y parece que queriendo el Presidente presentar el *carácter* del Gobernador Paz en lo que vale, le hace ejecutar el rol de *siervo* de su poder, obligando á renunciar al Sr. Urquiza el empleo que desempeñaba en castigo de haberle faltado al respeto al Presidente!

Esto es servil é indigno de la Provincia de Buenos Aires que siempre supo guardar al Gobierno Nacional los respetos merecidos y hacérselos prodigar como los merece.

El proceder del Gobierno en el caso del Sr. Urquiza es criticado acerbamente por amigos y enemigos, y con perfecta justicia.

LITERATURA

LA ESTÁTUA

Era una estátua aquella
entre todas las otras, la mas bella,
que el aplaudido y soñador artista,
esculpiendo sus formas virginales
tuvo, como modelo, ante su vista,
el ideal de sus sueños orientales.

El mármol de Carrara,
que en esa estátua el escultor usara,
tenia la blancura cristalina
de la cútis, tan suave y reluciente,
tras de la cual al punto se adivina
la sangre pura, bulliciosa, ardiente.

La jóven primavera
ostenta su tesoro por doquiera,
La magestuosa estátua resplandece
besada por el sol y por el viento,
y sobre el rico pedestal parece
como animada por vital aliento.

Al verla se diria
que brota de sus ojos poesía;
que de su lábio, de caricias lleno,
se escapan tiernas frases amorosas,
y que su blanco y delicado seno
se estremece con ánsias voluptuosas!

El escultor se queda
absorto ante ese mármol, que remeda
la hermosa realidad de sus anhelos,
y, lleno de emocion, se maravilla,
y, como frente á un ángel de los cielos,
delante de la estátua se arrodilla!

Y la vision aumenta
y cada vez mas bella se presenta,
hasta que el escultor en su embeleso,
entre sus brazos estrecharla ansía,
y al darle loco de pasion un beso,
la encuentra inmóvil, silenciosa y fria!

Yo soy el escultor, tu la escultura,
Sensible te creí y eres de roca,
¡No conozcas jamás la desventura
de aquel que busca amor, y en su locura;
el mármol de una estátua solo toca!

RICARDO FERNANDEZ MONTALVA

DISCUSION LIBRE

Al señor X

LAVALLE Y DORREGO

No siempre el pabellon cubre la mercancia, señor X; y esto lo digo porque no obstante el bonito apóstrofe que pone vd. en boca de Sócrates como égida de su artículo último intitulado: «Dorrego y Lavalle», y apesar de la patriótica intencion que parece inspirarlo, siento tener que salirle al paso y oponerme á la libre franquía de sus ideas, que las creo en este caso estraviadas, ó por el apasionamiento partidista ó por una falsa é implacable filosofía histórica.

Sin embargo, leido su artículo con detencion, fluye como causa inspiradora, antes que ninguna de las apuntadas, la equivocada interpretacion que da vd. á los propósitos ó móviles del Club de Gimnasia y Esgrima cuando, al tratar de honrar de la mejor manera posible el glorioso aniversario Julio, dispone una procesion cívica al General Frias, representante vivo de las glorias conmemorativas de esa fecha, é invita al pueblo á cubrir de flores las estátuas de Belgrano (mamarracho que se eleva en la plaza de Mayo), de San Martin (bronce admirable que el arte, hermanado á la justicia póstuma erigió en la plaza de Marte, allí donde se muestra el cuartel que cobijó un dia á esos granaderos que dieron á la Patria tantos héroes como soldados), y Lavalle (mármol correctisimo que permite contemplar nervioso y palpitante al héroe de Tarata y de Moquegua.

Usted halla á mal que el Club de Esgrima incluya entre sus patrióticas honras las que alcanzan al General Lavalle.

Pero señor X, tal cosa no es exajerar los juicios sinó estremar las pasiones, y eso no es patriótico y mucho menos cuando no juzgamos á nuestros contemporáneos; pues como dijo muy bien el General Mitre en su último discurso á la agrupacion popular que fué á saludarlo, el 27 del actual *«es mas fácil conquistar un recuerdo en la posteridad, que vivir en la vida de sus contemporáneos»*.

Usted juzga al General Lavalle como á un hombre que sin antecedentes políticos ni militares, encabezara el 1º de Diciembre de 1828 el motin qne, organizado en el banquete de la Recoleta, dió por tierra con el Gobierno de Dorrego y terminó con el drama de Navarro.

Pero eso no es exacto.

Lavalle era la figura militar mas culminante de aquellos dias en que estaba fresca aun en la memoria del pueblo y del ejército la gloriosa jornada de Ituzaingo, sus antecedentes hablaban con palpitante elocuencia á la exaltada imajinacion popular; todos veian en él entonces como ven hoy, al teniente de granaderos á caballo que por primera vez se bate como un leon persiguiendo á Artigas, á las órdenes de ese mismo Dorrego cuya sangre habia de manchar por *su órden*, trece años despues, los campos de Navarro; que mas tarde, á las órdenes de San Martin alcanza en Chacabuco el grado de capitan á fuerza de acciones heroicas; se cubre de gloria en la Vega de Talcahuano; se bate como un bravo en Pizco; hace con Arenales la campaña de la Sierra, se distingue en la batalla de Pichincha, va con Alvarado á la campaña de Puertos intermedios, se convierte en heroe de leyenda homérica en Torata y Moquegua y alcanza en Ituzaingo los entorchados de general!

El hombre que antes de su error de Navarro, error que nadie sintió ni llo-

ró mas que él, ocupó en la historia tan brillantes páginas, bien merece que la generacion actual olvidando un error político lleve flores al monumento levantado á su memoria. Y ese acto patriótico iniciado por el Club de Esgrima no merece señor *X* la censura que vd. le fulmina y que solo seria justa si existiera una estátua de Dorrego y á ella no alcanzaran las flores que se ofrecen á Lavalle.

Pero es el caso que la posteridad, siempre tardía en promiar, si bien ha empezado á acumular los lingotes para la estátua de Dorrego, no la ha fundido todavia, y por tanto es ella y no el Club de Esgríma, culpable de que no alcancen al fogoso tribuno las flores destinadas á los monumentos con que el pueblo inmortalizó la memoria de sus héroes.

Efectivamente, pienso como vd. que Dorrego era superior á Lavalle, como orador y hombre de Estado; pero de ninguna manera como militar ni ciudadano.

Dorrego, el militar indisciplinado que se burlaba de la bondad de Belgrano y que tuvo que sentir el peso de la severidad de San Martin, era sin duda alguna un valiente; pero carecia de las condiciones del militar de escuela que hace de la disciplina su culto, así como de las del caudillo que deslumbra con su prestijio, y estas cualidades se destacaban como prendas personales en la figura heroica del mártir de Jujuy.

Están aun muy cerca las fechas en que actuaron esas dos figuras: Dorrego y Lavalle.

La historia recien empieza á insinuar tímidamente sus juicios y no es discreto anticiparse á su fallo, por eso nada diré que absuelva ni condene; pero vinculado al Club de Gimnasia y Esgrima he creido de mi deber justificar su resolucion patriótica por lo que toca al General Lavalle, cuyos méritos, apesar de la mancha de Navarro, lo hacen acreedor al recuerdo que se le piensa tributar, sin que esto importe decir que no sea Dorrego merecedor de igual recuerdo.

La demostracion que vd. condena no es un recuerdo imprudente de nuestras disensiones civiles, sinó el justo homenaje que la generacion presente tributa á los hombres que con su esfuerzo echaron los cimientos de nuestra nacionalidad.

Si entre esos hombres hay algunos que no tuvieron, como San Martin la dicha de sustraerse al lodazal de nuestras luchas intestinas, debemos, antes que mostrarnos severos con sus errores, ser justos con sus glorias; y en este caso se encuentra el General Don Juan Lavalle.

J. A. Lopez

Quilmes, Junio 27 de 1889

NOTICIAS

Suscritores de las chacras

Se avisa á los señores suscritores de las chacras que no se les puede remitir el periódico por haberse negado á llevárselos los panaderos de Quilmes, en *revancha* de haber este periódico atacado la confabulacion de esos señores para elaborar el pan de tamaño reducido haciendo su encarecimiento insoportable para las familias pobres.

El panadero D. Bernardo Lerdon se ha negado á permitir que los repartidores de su dependencia lleven los periódicos de los siguientes suscritores:

Juan Casterá
Pedro Rotelo
Micaela Marrero
Miguel Urricariet

Y suprimido por consiguiente el que se daba grátis al repartidor Herminio Alvarez.

El tambien se borró de la suscricion para hacer mas *eficaz* su hostilidad, quitando al periódico *62* centavos por mes!

El panadero D. Alonso Alfonso se ha negado á permitir que por los repartidores de su casa se lleven los periódicos á los siguientes suscritores:

Luciano Ramos
Manuel Herrera
Juan Antonio Ramos
Ramon Echaira
Hugo Redlich
Santiago Valerga
José Piñeiro
Antonio R. Sanchiz
Juan Rojas
Santiago Borro
Maria R. Burgos
Urbano Vazquez
Juan Sala
Francisco Garcia
Jose Rivero

Y suprimidos por consiguiente los que se daban grátis á Alonso Alfonso y el repartidor que reemplazó á Miguel Aicardi.

Los panaderos nombrados devolvieron los periódicos que les fueron remitidos el sábado por la noche, haciendo así imposible dar aviso oportuno á los interesados.

El panadero D. Pelegrino Tazano no los ha devuelto, pero se nos ha informado de su panaderia que no los repartirá.

Los suscritores que suponemos han quedado sin el periódico, son:

Jose Manuel Urquizu
Santiago Billete
Sebastian Altonazagasti
Jose Cobas
Manuel Quevedo
Antonio Cerelli

Como ningun suscritor de El Quilmero lo es por compromiso ni súplica sinó porque quieren recibirlo, se previene que se les remitirá por cualquier medio que no sean los panaderos nombrados, aunque la remision hubiera de costar desembolsos á la Administracion que no la empobrecerán tanto como á los aludidos su negativa.

9 de Julio

Solo faltan 9 dias para esta fecha gloriosa de la Patria que todos los pueblos acostumbran solemnizar con festejos populares.

Sin embargo, no sabemos que la autoridad quilmeña haya resuelto hacer nada para solemnizar esa fecha aquí.

Sin duda se dejara pasar como el 25 de Mayo?

Panaderia cooperativa

La Sociedad cooperativa de panaderia establecida en la Capital Nacional con un éxito superior á todo cálculo, ha nombrado su Agente en Quilmes al Director de este periódico; y una vez llenado el número de acciones que se requieren para este pueblo, instalará una Panaderia cooperativa en las condiciones de sus Estatutos, la que vendrá á librar al vecindario del monopólio panaderil que se le ha impuesto, y á ofrecer un pan digno del consumo de seres humanos y á precios moderados de acuerdo con el costo de la harina de primera clase que no se vé en Quilmes para la elaboracion del que se vende actualmente.

Llamamos la atencion de las personas que no estén dispuestas á dejarse despotizar por los panaderos de Quilmes, á la lectura del aviso que publicamos en otro sitio de este periódico.

Los Estatutos de la Sociedad los publicaremos tambien para conocimiento de todos, y avisamos que queda abierta en El Quilmero la suscricion de acciones para la Panaderia cooperativa de Quilmes.

La opinion

Se ha operado un gran movimiento de la opinion contra la venta del los ferro-carriles de la Provincia.

Muchos Municipios se han puesto de pié manifestando sus ideas contrarias á la venta de los ferro-carriles, y aunque al fin no se les haga caso como no seria imposible, la opinion se habrá manifestado para tener el derecho de las responsabilidades ulteriores cuando los acontecimientos patenticen el error.

Seria de ver con gusto que en Quilmes tambien se promoviera el movimiento de opinion como en otros Municipios, para que no sea el único que guarde silencio en este caso.

Otra esplosion

El miércoles se produjo una segunda esplosion de gas en la calle Florida y Cangallo, á una cuadra de la anterior.

Se habia cortado un caño en una zanja practicada en la calle, y por allí se produjo un escape de gas.

A causa de haber caido en la zanja un caballo de un carruaje, se aglomeraron los curiosos, y parecé que alguno de ellos arrojó un fósforo encendido que cayó casualmente en la zanja.

La esplosion fué instantánea.

Causó pequeñas heridas y quemaduras á algunas personas, y fué sofocado el fuego con la tierra que se echó sobre él.

Seria bueno que se prohiba aproximarse á las gentes donde se hacen trabajos relativos al gas, para evitar estos accidentes.

Biblioteca

Insistimos en que se informe al público del horario de servicio y reglamento que rije en la Biblioteca Popular de Quilmes.

Chocarrerias no son respuestas; y si ellas pueden satisfacer á quien las inspira, no satisfacen al vecindario que ha empleado su dinero en formarla, para provecho de su ilustracion ó entretenimiento.

No habian de ser chocarrerias las que recibiera por repuesta el vecindario si la Biblioteca estuviera á cargo de una administracion vecinal como en otros tiempos ni estaria esta destinada al servicio del té de los empleados. Traslado al *defensor!!*

Corte de árboles

Probablemente el Concejo Deliberante Municipal dictará una resolucion mandando cortar los árboles de las aceras en las calles empedradas.

Tambien mandará trasladar á otras calles los postes del Telégrafo y Panteléfono.

Será esta una resolucion acertada que podrá apreciarse justamente cuando estén las veredas de piedra en esas calles.

Precios de pasajes

Desde mañana serán aumentados los precios de los pasajes en los trenes desde Central á Quilmes, la Plata, Ensenada, Magdalena y vice-versa.

El aumento será equivalente al 30 por ciento de los precios actuales.

La empresa del ferro-carril hace este aumento incitada por el ejemplo de los ferro-carriles de la Provincia cuyo Directorio ha resuelto aumentar las tarifas de pasajes en un 20 por ciento.

Este hecho lo hemos comentado en el número anterior.

Alumbrado

Siguen las quejas de faroles de barrios apartados del centro que no se encienden, y de otros que se apagan temprano ó se ahuman y no dan luz.

Si es el combustible el que no sirve debe comprarse mejor, pues el vecindario paga el impuesto por el servicio del alumbrado con buena moneda y no está obligado á soportar faltas orijinadas de desatencion de quien tiene el deber de evitarlas.

Los culpables

Diversas conjeturas se hacen sobre la designacion de los culpables del choque de un tren con un tram-way en 3 Esquinas ocurrido el domingo por la noche.

Sin embargo, estando presos el maquinista y foguista del tren, está en libertad el gefe de la Estacion 3 Esquinas que ha podido ser mas culpable que los otros

Aquí lo correcto seria que tanto la empresa del ferro-carril como la del tram-way fueran castigadas con multas fuertísimas, dejando á salvo los derechos de los deudos de las víctimas para que reclamen las crecidas indemnizaciones que pueden reclamar por daños y perjuicios.

Censo infantil

El Consejo Escolar ha resuelto levantar un Censo de los niños y niñas que existen en este pueblo y sus afueras en edad de educarse, para conocer cuantos concurren á las Escuelas y cuantos carecen de la educacion primaria.

Este censo traerá necesariamente la confirmacion de cuanto tenemos dicho sobre menores sin Escuela lo mismo qué evidenciará la necesidad que hay de crear otra Escuela de Varones en este pueblo.

En la sesion de hoy quedará definitivamente arreglada la forma de levantar el nuevo censo infantil.

Proclamacion

Se anuncia para los primeros dias del mes de Julio la proclamacion de la candidatura de Julio A. costa para Gobernador de la Provincia en el periodo siguiente al de Paz que va á terminar.

Este será un síntoma de que no ha caido completamente en desuso esa candidatura, lo mismo que podrá ser un recurso para reavivar la farsa de ella segun dicen sospecharlo los que piensan que es otra la candidatura apoyada por Juarez.

Si la proclamacion se lleva á efecto han de verse cosas curiosas.

Desacatos impunes

Se sigue tolerando al clero que se desacate contra la ley de matrimonio civil, y á este paso no está lejano el dia en que lo veremos declararse en rebelion abierta contra esa ley.

El cura de la Magdalena circuló *clandestinamente* un folleto lleno de conceptos insolentes contra esa ley, y apesar de haberse denunciado públicamente el hecho, la autoridad civil lo ha dejado impune.

Se dirá que el folleto no es del cura Fanego, sinó del nombrado en las letras iniciales que lleva al frente; pero es que careciendo de nombre de autor determinado cae en la condicion de *anónimo*, y el que lo circula está sujeto á las responsabilidades del autor, como lo está ese cura en este caso.

Con motivo de la prision del canónigo Argañaras, el obispo Toro incita el desacato de la ley, justifica el proceder del canónigo y se revela contra aquella.

Y las autoridades civiles lo dejan impune!

A este paso, el clerc se burlará de la ley de matrimonio civil, y de cuantas perjudiquen á su industria.

Vergonzoso!

Los términos de la renuncia del oficial primero de la Contaduria del ferro-carril de la Provincia Sr. Deagustini, no pueden ser mas vergonzosos para una administracion que pretende preciarse de moral.

Renuncia porque durante los diez años que ha servido ha sufrido postergaciones injustas por no deber al servilismo lo que tiene conciencia de haber merecido con su conducta y laboriosidad.

Gacetilla

En parte les voy á cumplir mi promesa de darles cuenta de las *suertes* de San Juan.

Si hubiera de detallar todos los *caprichos* presentados por los huevos puestos por las damas en estado de *casaca*, no acabaria nunca; y por eso me limitaré á pocos.

Una niña amiga mia puso el huevo al sereno y le salieron dos *perillas*.

Aquí de los apuros para descifrar el enigma.

¿Que será lo que me quiere indicar la suerte?

Una amiga de ella, que es prometida de un mecánico le dice:—Será herrero por las perillas....

—Callate sonsa, le contesta la aludida; estas perillas quieren decir que me está destinado un ingles de bigotes rubios largos, aficionado á domesticar leones cachorros en su casa; y te aseguro que despues de la prueba del huevo no temo nada de su visita al Hotel.

Otra amiga, vecina de las dos indicadas, puso el huevo y le salió un *embrollo* que no podia entender por mas que esforzaba su majin.

Ocurrió á aquellas en procura de encontrar solucion, y á mucho cavilar y divagar en conjeturas, encontraron que el huevo habia figurado una tijera de sastre y una guitarra.

—Ya caigo, dijo C., es que mi pretendiente es aficionado al canto y guitarréo, y la tijera indica su oficio.

Con lo que todas quedaron satisfechas.

Me han enviado de diversas casas algunas suertes jugadas, con el objeto de que les dé publicidad, y lo hago, mas por complacer á quienes me las enviaron que á las aludidas en ellas, pues es sabido que *no les va á gustar*.

Emilio L. salió con Enc......., y les tocaron los siguientes versos:

—Señorita; la prudencia
y la calma de mi amor
me obligan á que esperemos
otra época mejor.

—Apúrese caballero,
que el invierno está tan duro
que si me quedo soltera
de frio muero, seguro

Agustin L. con Luc...

—Recompensa merecida
de su cariño reclamo
pues mis viajes á Barracas
prueban que de amor me inflamo.

—Si usted mejor prueba quiere
del amor que le profeso
olvide á esta *amable ñata*
y no la llame *embeleso.*

Máximo R. con Jul..

—Señorita: es mi cariño
cual la sonrisa de un niño.

—Jesus! pobre criatura!
què vocacion para *Cura!!!*

Jose R. G. con Car

—Es la honestidad mas pura
la de mi amada hermosura.

—Pues apúrese, que el frio
me va á quitar la esperanza
que ni la beatitud misma
faltando su amor, alcanza.

Francisco Pancho con Reg...,

—Si fuera usted tan amable
cual soñé debia ser
de soltero, como un fraile
la vida no habia de hacer.

—Tenga calma; no dispare
que habrá tiempo para todo;
pues si usted soltero sufre
yo sufro del mismo modo.

Nicolas L. con la hija de un Escribano

—Me gusta una peticita
porque mucho no le llevo
de altura; midámonos:
vea: solo sobra *un dedo.*

—Qué grosero! eso no se hace
con la novia, caballero,
¡medirla antes de casarse!
no negará que es barbero.

Oscar R. con Jo....

A mí siempre me gustó
en un jardin elejir
la flor mas bella y fragante,
y hoy he elejido un jazmin.

—Y yo que siempre soñé
con la dicha y el amor,
eternamente amaré
á tan tierno Avaluador.

Simon R. con Lu..

—Ni peligros ni barriales
han logrado contener
los ardores, los ideales
forjados por mi querer.

—Y ha sido correspondido
pues de *fray Mochuelo* odiado
fué de su empleo espulsado
y yo siempre lo he querido.

Juan R. M. con M....

—Cada viage que por verla
hago á Barracas, declaro
que me espone á sacrificios
que pueden costarme caros.

—Usted puede rehusarse
de visitarme, señor;
que en cualquier jardin ajeno
se alimenta el *pica-flor*.
Mario C. con Te....
—Me he lanzado á trabajar
por si la suerte me ayuda
y á tan bella criatura
logro su amor conquistar.
—Yo no sé lo que es amor
y me asustan sus miradas
que pienso son parecidas
de un bandido á puñaladas.
Felipe B. con Joa.....
—Logré un *hongo* derrotar
y el amor de esta morocha
tan sabrosa y salerosa
he de lograr conquistar?
—No va muy descaminado
pues es jóven de provecho
y no el *hongo* desgraciado:
su cariño no desecho.
Un ingles con Eu.....
—Yo quérrer mucha, ñiña,
oco negra namorrar yó,
—Jesus! hable usted claro
en idioma cristiano,
que no me es antipático
y le daré mi mano.

Y no publico mas *suertes* porque no tengo, esperando queden satisfechas mis lectoras con las publicadas.

***

El *adulon* cumple su mision haciendo farsa de todo lo que ataca el órgano de los intereses del vecindario.

Está en su elemento, pues es natural que haga farsas quien no sabe hacer otra cosa

Que se burla de los ataques á la carestía del pan; pero si no le perjudican á quien no lo consume desde que se mantiene con pasto

Así se atacara la leche verian con qué argumentos la defendia siempre que no fuera la de cierto lechero que no le gusta ahora.

Los farsantes son unos bichos tan desgraciados que ni lástima se les puede tener, porque la interpretan por consideracion que se les debe.

Es verdad que cada cual piensa que su industria en la mas honesta, y así el que vive de la farsa la pretende santificar como el ladron es capaz de sostener que el robo es una *industria licita*.

Pero aunque el gran farsante se mantenga con pasto, los panaderos á quienes defiende no le han de dar otras *gracias* que las que ellos saben dar.

Es de sentirse por él.

Y mas es de sentirse tener que roncarle fuerte como se hace con los insolentes que la echan de graciosos.

Si es necesario, se aumentará la dósis para curarle el alarde de su desgraciada manía que el pudor aconseja que la disimule lo posible.

Pique

AVISOS

SOCIEDAD COOPERATIVA
DE
PANADERIA

Oficina: Rivadavia 934—Buenos Aires

Autorizada por decreto del superior gobierno fecha 29 de Enero de 1889

SUCURSAL EN QUILMES

Son objetos de esta sociedad los siguientes:

Establecer panaderias y molinos en la capital de la República ó en cualquier otro punto para el abastecimiento de este artículo á los socios.

Distribuir los beneficios de la sociedad entre los miembros, haciéndoles un descuento sobre las compras y asegurando un interés al capital.

Los artículos elaborados por la sociedad serán con harina de primera calidad sin adulteracion alguna y con arreglo á los mas modernos adelantos.

El capital social será de un millon de pesos m[n divididos en cien mil acciones de 10 pesos cada una pagaderos en la forma siguiente:

25 o[o al suscribirse.
25 o[o al instalarse la Panaderia.
25 o[o á los tres meses despues de instalada.
25 o[o á los tres meses subsiguientes.

El que pagará íntegras sus acciones al suscribirse, tendrá derecho á un descuento del 5 o[o de acuerdo con el artículo 51 de los estatutos.

Ningun accionista podrá tomar mas de cien acciones á fin de dar á ellas la mayor profusion posible.

(Título 2° artículo 5° de los estatutos).

Se instalarán panaderias cooperativas sucursales de la central en todo centro poblado en que se suscriban acciones en la siguiente proporicon:

De 1000 á 5000 habitantes—1000 acciones
De 5001 á 10000 habitantes—2000 acciones
De 10001 á 20000 habitantes—3000 acciones
De 20001 á 30000 habitantes—4000 acciones
De 30001 á 40000 habitantes—5000 acciones
De 40001 á 50000 habitantes—6000 acciones

De entre los principales accionistas nombrará el directorio central una sub-comision encargada de velar los intereses de la localidad y de entre ellos nombrarán su presidente el cual en las cuestiones que correspondan á la sucursal será considerado miembro nato del Directorio Central con voz y voto.

DIRECTORIO

Presidente:—D. Santiago R. Pilotto
Vice-Presidente—Dr. Federico Tobal
Secretario—Dr. C. Rey Grimau
Tesorero—D. Joaquin Santianes
Vocales—D. Remigio Montero
« —Dr. Juan J. Castro
Suplentes—D. Santiago Gonzalez
« —D. Domingo Luchia
« —Dr Félix R. Burgos
Ingeniero consultor—D. Ramon Lizarralde
Gerente—D. José R. Jaca

AGENTE EN QUILMES

Pedro Gimenez

PLANO DE QUILMES

Se ha hecho una impresion del plano del pueblo de Quilmes perfectamente completa, para facilitar á todos que puedan tenerlo por poco precio.

Tiene las calles con sus números y nombres y la numeracion de los solares y demarcacion de los terrenos no comprendidos en ellos.

Solo hay 500 planos.

Se vende en la imprenta de EL QUILMERO.

PRECIO 20 centavos

SE VENDE

Una chiva y un chivo.

Ocurrir á la calle 25 de Mayo esquina á Lavalle, frente al antíguo almacen de Lemus.—Quilmes.

15—16

Sirvienta

Se necesita con recomendaciones para el servicio de una familia en Quilmes.

Ocurrir á esta imprenta.

Aviso

Llamo la atencion de mis favorecedores á los precios fijados en este periódico por productos, de «La Martena» desde la fecha; asegurándoles que si los precios han aumentado los artículos han mejorado en proporcion.

Quilmes, Junio 27 de 1889

ROBERTO N. CLARK

15—17

SE ALQUILA

CON MUEBLES Y PIANO PLEYEL

La cómoda casa-quinta «La Materna» de R. N. Clark—8 piezas (4 altas y 4 bajas), cocina grande, cuarto para sirvientas y de baño, despensa, buen algibe, volanta y una yunta de caballos de confianza, alfalfar, parras, higueras, y durazneros en abundancia, leña para el consumo grátis á discrecion. Dista unas 30 cuadras de la Estacion.

Para tratar oficina de «El Quilmero» ó al propietario en «Chateau Parry»—Quilmes.

15—23

QUINTA
„LA MATERNA"
DE
ROBERTO N. CLARK

Se entregan á domicilio.
Pavos gordos á cuatro y cinco pesos uno.
Leña de paraiso en rama gruesa á $ 1.80 el peso.
Plantas de paraiso para adorno.
Leña en astillas á cinco pesos la carrada.
Postes de paraiso varios precios.
Leña en rama de durazno á $ 1.80 el peso.
Ordenes á la oficina de «El Quilmero», al señor Gefe de la Estacion ó por correo al propietario en «Chateau Parry» Quilmes, serán atendidos con prontitud.

Se desea comprar

Monturas usadas para un caballo de tiro de tílbury.

Ocurrir á esta imprenta.

15

Angel Mazarele y Ca

Se avisa á este señor que están listos desde hace mas de un mes que mandó hacerlos, mil talonarios en cinco libros, con el título HORNO DE LOS BRUZEZES.

Sírvase pues venir ó mandar á recibirlos á esta imprenta.

Ferro-Carril de Buenos Aires y Puerto de la Ensenada

EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DE LA PROVINCIA (LINEA Á LA PLATA)

Desde el **1° de MAYO de 1889**, inclusive, y hasta otro aviso correrán los trenes como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA									TARDE														
				∽	Tren Mixto			∽ Primera clase solamente		∽	Tren Mixto					∽								
F.C.E.																								
Central	6 20	7 0	7 35	8 0	..	8 40	9 40	10 0	10 50	12 0	12 10	1 0	2 0	..	3 15	3 30	4 15	4 55	5 10	6 0	6 20	7 10	7 55	8 46
Venezuela	6 23	7 3	7 38	..	..	8 43	9 43	..	10 53	..	12 13	1 3	2 3	..	3 18	..	4 18	..	..	6 3	6 23	7 13	7 58	..
Casa Amarilla	6 26	7 6	7 41	..	..	8 46	9 46	..	10 56	..	12 16	1 6	2 6	..	3 21	..	4 22	5 0	..	6 6	6 26	7 16	8 2	..
General Brown	6 32	7 12	7 47	8 7	..	8 52	9 52	..	11 2	..	12 22	1 12	2 12	..	3 27	3 38	4 28	5 5	5 17	6 12	6 32	7 22	8 8	8 52
Boca	6 37	7 17	7 52	..	..	8 57	9 57	..	11 7	..	12 27	1 17	2 17	..	3 32	..	4 33	5 10	..	6 17	..	..	..	..
Barraca de Peña	6 36	7 16	..	..	..	8 56	..		..	..	12 26	..	..	..	..	..	4 34	..	..	..	6 36	..	8 12	..
Tres Esquinas	6 40	7 20	..	8 13	..	9 0	..		..	..	12 30	..	..	..	..	3 43	4 40	..	5 23	..	6 40	..	8 16	8 56
F.C.S.																								
Barra's al Norte	6 45	..	..	..	..	..	..		..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
F.C.E.																								
Iglesia Barraca	..	7 30	..	..	..	9 10	..		..	..	12 41	..	..	..	..	..	4 49	..	..	..	6 46	..	8 24	..
General Mitre	..	7 40	..	..	..	v	..	..	..	..	v	..	..	..	..	..	v	..	5 32	..	6 52	..	v	..
Bernal	..	7 52	..	..	..	9 25	..	..	..	..	1 0	..	..	..	..	..	5 9	..	5 41	..	7 5	..	v	v
Quilmes *lleg*	..	7 58	..	..	..	9 30	..	..	..	..	1 8	..	..	..	..	..	5 15	..	5 46	..	7 10	..	8 45	9 20
Id *sal*	..	8 3	..	8 35	..	..	..	10 30	..	12 30	1 15	..	..	..	..	4 10	5 20	..	5 51	..	..	..	..	9 25
Berazategui	..	8 19	..	..	..	..	..		..	..	1 27	..	..	..	..	..	5 35	..	v	..	..	..	..	v
Godoy	..	v	..	..		..	..		..	..	v	..	..	..	..	..	v	..	..	..	..	..	..	..
Conchitas	..	8 33	..	..		..	..		..	..	1 43	..	..	..	..	..	5 43	..	v	..	..	..	..	v
Pereira *lleg*	..	8 50		9 0		..	..		..	..	1 55	..	..	..	..	..	5 55	..	6 20	..	..	..	..	9 55
Id *sal*	..	..	..	9 5		..	..		..	..	..	..	..	2 40	..	..	6 0	..	6 25	..	..	..	..	..
F.C.O.																								
Emp. Pereira	..	..	..	v	..	..	..		..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	10 25
Adolfo Alsina	..	..	..	..	..	..	..		..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Ringuelet	..	..	..	..	..	..	..		..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Tolosa *lleg*	..	..	..	9 20	9 20	..	..		..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Id *sal*	..	..	..	9 22	9 30	..	..		..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	6 42	..	..	..	..	10 17
La Plata	..	..	..	9 39	..	..	..	11 15	..	1 15	..	..	..	..	..	4 55	..	..	6 50	..	..	..	..	10 25
Puerto La Plata	..	..	..	..	9 35	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
F.C.E.																								
Punta Lara	..	..	..	9 20	..	..	..	..	..	..	..	..	..	2 55	..	..	6 15	..	..	..	..	..	..	..
Ensenada	..	..	..	9 35	..	..	..	..	..	..	..	..	..	3 10	..	..	6 30	..	..	..	..	..	..	..
R. de Elizalde	..	..	..	..	9 54	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
I. de Correas	..	..	..	..	10 19	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
B. Bavio	..	..	..	..	10 43	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Julio Arditi	..	..	..	..	11 7	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Magdalena	..	..	..	..	11 30	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA									TARDE													
							∽					∽	Tren Mixto		∽				∽ Primera Clase solamente			Tren Mixto	
F.C.E.																							
Magdalena *sal.*	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	4 10	..
Julio Arditi	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	4 37	..
B. Bavio	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5 0	..
Ig'cio de Correas	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5 23	..
Rufino de Elizalde	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5 48	..
Ensenada	..	..	..	..	7 20	..	..	..	..	..	..	..	..	1 55	..	..	..	..	..	4 35	..	..	..
Punta Lara	..	..	..	..	7 35	..	..	..	..	..	..	..	..	2 10	..	..	..	..	..	4 50	..	..	..
F.C.O.																							
Puerto La Plata	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	6 7	..
La Plata	..	..	..	..	7 20	..	8 50	..	..	..	..	1 10	..	..	2 10	..	..	..	4 35	..	..	..	8 25
Tolosa *lleg.*	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	6 14	..
Id *sal.*	..	..	..	..	7 30	..	..	..	..	..	..	..	..	..	2 18	..	..	..	..	..	..	6 21	8 35
Ringuelet	..	..	..	..	v	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Adolfo Alsina	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Empalme Pereira	..	..	..	..	7 45	..	v	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	6 35	..
F.C.E.																							
Pereira *llegada*	..	..	..	..	7 50	..	..	..	..	..	..	..	..	2 25	2 33	..	..	..	..	5 5	..	6 42	8 50
Id *salida*	..	..	..	..	7 55	..	..	..	..	..	..	..	..	..	2 38	..	..	..	..	5 10	..	6 47	8 55
Conchitas	..	..	..	..	8 7	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5 22	..	v	v
Godoy	..	..	..	..	v	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	v	..	v	..
Berazategui	..	..	..	..	8 19	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5 32	..	v	v
Quilmes *llegada*	..	..	..	..	8 33	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5 45	..	7 25	9 22
Id *salida*	..	..	6 35	7 25	8 38	..	9 40	..	10 50	..	..	1 55	2 5	..	3 5	..	..	..	5 20	5 54	..	7 30	9 27
Bernal	..	..	6 40	7 30	8 43	..	..	..	10 55	..	..	..	2 10	..	v	..	..	..	..	6 0	..	7 35	v
General Mitre	..	..	v	7 40	..	..	..	..	v	..	..	..	v	..	..	..	..	..	..	v	..	v	..
Iglesia Barracas	..	..	6 50	7 46	8 59	..	..	..	11 10	..	..	..	2 30	..	..	..	..	..	..	6 17	..	7 50	v
F.C.S.																							
Barracas al Norte	..	..	..	..	..	9 14	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
F.C.E.																							
Tres Esquinas	..	..	6 58	7 54	9 7	9 19	10 0	..	11 18	..	..	..	2 40	..	3 30	..	..	..	..	6 24	..	7 56	9 57
Barraca de Peña	..	..	7 2	7 57	..	v	..	..	11 22	..	..	..	2 44	..	..	..	..	..	..	6 27	..	8 0	..
Boca	..	5 53	7 2	7 57	..	9 21	..	10 18	11 22	12 38	1 28	..	2 46	..	..	3 43	4 38	5 18	..	..	6 48	..	..
General Brown	5 45	5 58	7 10	8 5	9 13	9 27	10 7	10 23	11 28	12 43	1 33	..	2 52	..	3 37	3 48	4 43	5 23	..	6 30	6 53	8 5	10 8
Casa Amarilla	5 49	6 4	7 19	8 12	..	..	..	10 29	11 34	12 49	1 39	..	2 59	..	..	3 54	..	5 29	..	6 39	6 59	8 12	..
Venezuela	5 52	6 7	7 22	8 16	..	..	..	10 32	11 37	12 52	1 42	..	3 2	..	..	3 57	..	5 32	..	6 45	7 2	8 18	..
Central	5 55	6 10	7 25	8 20	9 20	9 35	10 15	10 35	11 40	12 55	1 45	2 25	3 5	..	3 45	4 0	4 50	5 35	5 50	6 50	7 5	8 20	10 10

∽ Trenes rápidos.—Para mas informes véase los horarios de la Empresa.

LA ADMINISTRACION

A los carpinteros

Se ofrece para trabajos de torneria un operario competente que recibe los trabajos en su casa.

Se encarga de todo trabajo perteneciente al ramo.

Ocurrir á la casa de negocio de Santiago Valerga donde indicarán el domicilio.

13—16

ARMAZON Y MOSTRADOR

Se vende un armazon y mostrador como para un negocio de poco capital.

Su dueño lo vende porque no tiene local donde depositarlo al reemplazarlo por otro.

Ocurrir á la Cantina de la Estacion de Juan Raffo.

13

Lapiceros

A diez centavos cada lapicero fino con goma de borrar.

Es pichincha y se venden en esta imprenta.

Casa chica

Se alquila una casa de poco precio situada en la calle Alvear á 4 cuadras de la de Rivadavia.

Ocurrir á esta imprenta.

INTENDENCIA MUNICIPAL

Por resolucion superior, prorógase hasta el 30 del corriente, el plazo para el espendio de patentes de vehículos, canchas, biliares y perros.

Esta será última proróga.

Quilmes, Junio 1° de 1889

Roque T. Villa
Secretario

9—16

AVISO

Desde la fecha queda instalado el Jury que ha de entender en los reclamos sobre clasificacion de Patentes debiendo funcionar los dias Martes, Jueves y Sábado de 1 á 2 p m. en la oficina del Avaluador, hasta el 2 de Julio próximo.

Quilmes, Junio 2 de 1889

O. RISSO

SASTRERIA
DE
MARIO CICALA

Calle Mitre entre Garibaldi y Progreso

QUILMES

El antiguo cortador de la Tienda de Mendez y Gonzalez, participa al público que habiendo dejado de trabajar en aquella casa, ha abierto su Satreria en la calle Mitre entre Garibaldi y Progreso, donde ofrece rico y variado surtido de casimires y telas para trajes, garantiendo á los que le ocupen la perfeccion de las confecciones, la brevedad y baratura.

Se corta á la medida y con arreglo al arte.

MARIO CICALA

6—32

Carne barata

Se vende carne de rica clase á 10 centavos el kilo en los carros repartidores y en el puesto de Juan Francisco Tejeda en el Mercado—Quilmes.

34

Eduardo Copmartin

Ha trasladado su Estudio de la calle Victoria á la de Florida 55, altos, en la Capital Federal.

Allí mismo tienen Escritorios Fermin Rodriguez y Miguel A. Paez.

Lo que se avisa á sus clientes de Quilmes.

1—20

E. CARTES Y BRETON

CORREDOR Y COMISIONISTA

Compra y vende casas y terrenos en la Capital Federal y en La Plata; compra y vende campos en cualquier punto de la República; compra cupones de cédulas hipotecarias provinciales, y se encarga de la cobranza de ellos, asi como del arreglo de libretas hipotecarias; presta dinero en hipoteca y con pacto de retroventa sobre casas y terrenos en la capital Nacional y campos en cualquier punto de la República, al uno, uno y cuarto y uno y medio por ciento de interés; se encarga de descuentos en el Banco Hipotecario de la Provincia, y remates de tierras y mercaderias en general.

ESCRITORIO

Buenos Aires — La Plata
Bolsa de Comercio — Calle 46 No. 115
07- -79 Teléfono 22

MATRIMONIO CIVIL

Diligencias prévias

Las personas que quieran casarse, se presentarán al Gefe del Registro Civil con los siguientes documentos:

1° Las partidas de nacimientos.

2° Las de defuncion de sus cónyuges, en caso de haber sido anteriormente casados.

3° Copia de la sentencia que declare nulo el matrimonio anterior, si lo hubiere.

4° Declaracion verbal ó autèntica de los padres, tutores ó curadores autorizando á los menores de edad, ó la vènia supletoria del Juez de 1a Instancia en lo Civil, cuando aquellos nieguen sin motivo el consentimiento. Si llegaran á casarse dos menores sin la autorizacion indicada, les será negada la posesion y administracion de sus bienes hasta que sean mayores de edad sin que haya medio alguno de cubrir la falta de la autorizacion indicada.

Los interesados se harán acompañar de dos testigos que declaren por el conocimiento que de ellos tengan, si los creen hábiles para casarse, y otros dos mas que deberán firmar el acta de diligencias prévias para el matrimonio.

LA SIN RIVAL
GRAN SASTRERIA
LA UNION
DE
CARLOS FACCINETTI
CALLE ALMIRANTE BROWN ENTRE ALSINA Y BUENOS AIRES
QUILMES

Se ha recibido el nuevo surtido para la Estacion de invierno

PANTALONES variedad de gustos esquisitos y de los mas finos y elegantes.
DIAGONALES lisos, negro, azul, gris y cuantos gustos se busquen, todos de primera clase.
Gran surtido de CHALECOS DE FANTASÍA de invierno de gustos elegantes
GÉNEROS FINOS para levita, jaquet, saco.
ALTA NOVEDAD en montañac, ratina y astracan de todos colores.
CORBATAS riquísimas de todos los gustos que se busquen.
Se hacen TRAJES ESPECIALES con brevedad y perfeccion
La casa es servida por las principales introductoras de la Capital Nacional

A LA GRAN SASTRERIA LA UNION

No es necesaria la presentacion de partidas que se hallen inscriptas en la misma Oficina en que se ha de celebrar el matrimonio.

Todo documento que se presente al Gefe del Registro Civil, debe hallarse debidamente legalizado si fuere extendido fuera de la Provincia, y vertido al español en caso de hallarse redactado en idioma extrangero.

Los extrangeros deberán presentar ademas de los documentos y testigos á que se ha hecho referencia, un certificado de su estado civil del lugar en que nacieron.

La mujer viuda no podrá casarse hasta pasados 10 meses de disuelto ó anulado el matrimonio anterior, salvo qus hubiese quedado en cinta, en cuyo caso podrá hacerlo despues del alumbramiento.

Los que carezcan, nacionales ó extrangeros, de los documentos indicados mas arriba, deberán presentarse á la Oficina del Registro Civil de sus respectivos domicilios, en donde se les indicará la manera como deben suplirlos, y en caso de no ser satisfechos pueden dirijirse verbalmente ó por escrito á la Oficina de Inspeccion de La Plata, en donde serán inmediatamente atendidos.

Si alguno de los futuros esposos se hallare en peligro de muerte, puede pedirse que el matrimonio se celebre inmediatamente, siempre que se justifique la gravedad del caso por certificado médico ó por el testimonio de dos vecinos cuando no exista médico en la localidad que habite el enfermo.

Oposicion al matrimonio

Formalizada el acta de diligencias prévias á la celebracion del matrimonio, el Gefe del Registro Civil la expondrá en la puerta exterior de su Oficina durante ocho dias para que puedan oponerse al matrimonio: el cónyuge de la persona que quiera contraer otro; los parientes de cualquiera de los futuros esposos, dentro del cuarto grado de consanguinidad ó afinidad; los tutores ó curadores; el Ministerio Público, ò cualquiera otra persona.

La oposicion solo puede fundarse: en que sean los futuros esposos entre sì padre é hijo, hijo ó madre, abuelo ó abuela con nieto ó nieta, hermanos, medios hermanos, legítimos ó ilegítimos, suegro ó nuera, suegra ó yerno, padrastro ó madrastra con entenado ó entenada; en no tener la mujer 12 años cumplidos y 14 el hombre; en ser ya casado uno de los futuros esposos; en haber sido autor voluntario ó cómplice de homicidio de uno de los cónyuges en la locura.

Los padres, tutores ó curadores pueden además fundar su oposicion: en la enfermedad contagiosa de la persona que pretenda casarse con el menor; en su conducta desarreglada ó inmoral; en que haya sido condenado por delito de robo, hurto, estafa ó cualquiera otro que tenga pena mayor de un año de prision; en la falta de medios de subsistencia y de aptitud para adquirirlos.

La oposicion puede deducirse ante cualquiera de los oficiales públicos que haya publicado el acta de diligencias prévias, y desde el momento en que se inician ellas hasta que se celebre el matrimonio.

El oponente podrá presentarse verbalmente ó por escrito expresando su nombre, apellido, edad, estado, profesion y domicilio; el parentesco que lo ligue con alguno de los futuros esposos; el impedimento en que funda su oposicion; si los futuros esposos no reconocieran la existencia del impedimento en que se funda la oposicion, deberán expresarlo ante el encargado del Registro Civil, dentro de los 3 dias siguientes al de la notificacion.

Si la oposicion fuese rechazada, el autor de ella, no siendo un ascendiente ó el Ministerio Público, pagará á los futuros esposos una indemnizacion cuyo valor fijarán los Tribunales en cada caso.

CELEBRACION DEL MATRIMONIO

El matrimonio podrá celebrarse á contar desde los 3 hasta 100 dias despues de exhibida el acta ante al encargado del Registro Civil, públicamente, compareciendo personalmente los futuros esposos con dos testigos ó cuatro en caso de que por imposibilidad de alguno de los futuros cónyuges tuviere que celebrarse el matrimonio en el domicilio particular de los esposos. En todos los casos, las partes, si así lo desearen, podrán hacer bendecir su union en el mismo acto por un ministro de su culto.

ADOLFO MOUTIER
Director del R. Civil

Ramon A. Baró
Secretario

LIBRERIA DE "EL QUILMERO"
UTILES PARA ESCUELAS
LECTURA

Lecciones de cosas usuales por E. Dupuis 0 40
Lecturas populares por Luis Nata Gayoso 0 50
Programas razonados por Diez Mori 0 40
Libro primero de lectura por Mèndevil 0 20
Moral práctica por Th. H. Barrau 0 60
Lecturas práctica por V. Humbert 0 80
Método filosófico, de lectura y escritura simultáneas por Santa Olalla. Primera parte 0 8. Segunda 0 12. Tercera 0 20
Raudal de la lectura por Trias, Sabeter y Montoy 0 20
Adolescencia por M. Dalapalme 0 25
Infancia por el mismo autor 0 25
Historia Argentina por Begnino T. Martinez 50
Geografia por Alfredo Cossen 0 30
Gramática castellana por Gregorio Manti 25
Aritmética por Valbin y Bustillo 40
Geometria por el mismo autor 40
Mosaico literario epistolar por Bastinos y Puig 50
Catecismo de doctrina cristiana 8

ESCRITURA

Cuadernos Berchmans 25
Id Caligrafia Método Garnier 4
Id composicion 4
Id cuadriculados 05
Id dibujo gran formato 025
Id id regulares 012
Id id con muestra Krusi parte sintética 15
Id id id Krusi parte analítica 0 28
Lapiz Conte para dibujo 010
Id Faber para escritura 05
Id Faber (otra clase) 010
Id de pizarra (manteca) 02
Id id con madera 02
Id carbonillas para dibujo 02
Pizarras lisas, rica clase, desde 10 á 20 centavos
Id cuadriculadas de 20 á 25 centavos
Cajas de compaces 60 centavos
Reglas simples 05
Id kilométricas segun tamaño.
Escuadras segun tamaño
Lapiceros metálicos 012
Lapiceras comunes 0 2
Libretas para apuntes de bolsillo 012
Libreta escolar 0 8
Papel secante rica clase 08 el pliego entero
Gomas de borrar 05 y 012. Decalcomanias de 10 hojas 04
Prensas para llevar libros 050
Carteras para id 080. Plumas de varias clases
Limpiadores de plumas de formas caprichosas, á elejir, 060
Lapiceras de la India, muy cómodas para uso de escritorio 015
Corta plumas para bolsillo 040
Lacre fino, tinta y otros articulos.

LECTURA AMENA É INSTRUCTIVA

Obras de Julio Verne:
Los descubrimientos del Globo, 4 tomos 2 pesos
El camino de Francia, 2 tomos 1 peso
Una ciudad flotante, 1 tomo 050
Las tribulaciones de un chino en China, 1 tomo 050
Los quinientos millones de la Princesa, 1 tomo 050
El doctor Ox, 1 tomo 050. El rayo verde, 2 tomos 1 peso
Viaje al centro de la tierra, 1 tomo 050
El Archipiélago de fuego, 2 tomos 1 peso
El Chancellor, 1 tomo 050
Las Indias negras, 1 tomo 050
Los amotinados de la Bounty, 1 tomo 50
Una invernada entre los hielos, 1 tomo 050
Mesia Zacarias—Un drama en los aires, 1 tomo 050
Vainte mil leguas de viaje submorino, 2 tomos 1 peso
Miguel Strogof,—D Moscou á Irkutsk, 2 tomos 1 peso

VARIOS AUTORES

La mujer, el vino y el juego 1 tomo 050
Memorias de un perro de aguas, 1 tomo 050
Los manchegos en el Polo Norte, 1 tomo 050
Sancho el bravo, 1 tomo 050
Una suegra por el aire, 1 tomo 050
El Príncipe Zilah, 1 tomo 1 peso
Y varias otras obras de lectura entretenida.
Papel de cartas y sobres. Papel de oficio rayado. Papel de hilo y todo artículo del ramo que se proporciona al que lo pide.

TALLER DE PLATERIA
Y JOYERIA
DEL PROGRESO
CALLE GENERAL MITRE---QUILMES
FRENTE Á LA IGLESIA

En este establecimiento se hacen obras nuevas y composturas de todas clases en el ramo de plateria y joyeria, con prontitud y baratura de precios.
Se componen relojes de bolsillo y de pared garantiéndose la compostura.
Los precios son un 20 por ciento mas baratos que en la Capital, porque los gastos de alquiler é impuestos no son tan elevados como allí.
En joyas para el uso de señoras y caballeros tambien hay gran rebaja de precios.
Se hacen reliquias.

a 27 v o 29